CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TMO000817AT3 Registro Federal de Contribuyentes

TOLLOCAN MOTORS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120628184 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LERMA, MEXICO A 19 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	TMO000817AT3	
Denominación/Razón Social:	TOLLOCAN MOTORS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	17 DE AGOSTO DE 2000	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	17 DE AGOSTO DE 2000	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:52000	Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad: CARRETERA TOLUCA MEX	Número Exterior: KM 16 5	
Número Interior:	Nombre de la Colonia:	
Nombre de la Localidad: LERMA DE VILLADA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LERMA	
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: SR	
Y Calle: SR	Correo Electrónico: elopezc@grupotollocan.com	
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE	

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
I	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/01/2014	
2	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta no exceda \$150,000.00		01/01/2014	
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/01/2014	
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/01/2014	
5	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	5	01/01/2014	
6	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	5	01/01/2014	
7	Rectificación de motores de automóviles y camiones	3	01/01/2014	
3	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones	3	01/01/2014	
1	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones	1	01/01/2014	
)	Lavado y lubricado de automóviles y camiones	1	01/01/2014	
10	Alineación y balanceo de automóviles y camiones	1	01/01/2014	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		

Página [2] de [3]





Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/01/2014
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/19|TMO000817AT3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| QkWN7TaWpBr9A/hJ38r396pNswhBL6+VcTiUAKZWetWU6AxbjD5uclFIPSbrvAly5zm3XR+c1pNlg8BiHSXc9VV wlrYUPEu6JjmZUumPTV96hkGjKPEXtnCftb2oZMgVJbbROrAqyZWyeLJZdoOYR2JqwU6tG3epdVwIVZlt5K0=







